

<b>LEADER</b> 2014-2020			<b>Unión Europea</b> Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>		 <b>Castilla-La Mancha</b>
<b>RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE AYUDA</b>					

<b>SOLICITUD DE AYUDA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA, FIRMADA Y REGISTRADA</b>	Modelo normalizado ADASUR
<b>CONSIDERACIONES IMPORTANTES RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA AYUDA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>La inversión se puede iniciar a partir del día siguiente del acta de no inicio. La presentación de la solicitud y la realización del acta de no inicio no implica la concesión de la subvención.</b></li> <li>➤ <b>Las inversiones realizadas con carácter previo al acta de no inicio de la inversión no son subvencionables.</b></li> <li>➤ <b>Si inicia la inversión con carácter previo a la concesión de la ayuda, RECUERDE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Iniciar el procedimiento de contratación pública que corresponda y solicitar siempre varios presupuestos de la inversión a realizar, de acuerdo con la memoria técnica elaborada por técnico competente.</li> <li>✚ Si realiza pagos a cuenta para la adquisición de bienes de equipo, prestación de servicios o suministros, así como para el comienzo de obras, el pago se debe acompañar de la factura correspondiente indicando en el detalle el concepto de la adquisición.</li> <li>✚ Para la justificación de la inversión se va a requerir la presentación de facturas y pagos. En las facturas se debe incluir de forma detallada y clara la descripción de los trabajos realizados y/o la adquisición de maquinaria, equipamiento y mobiliario que se adquiere. En el caso de maquinaria y equipamiento la factura debe incluir el número de serie.</li> <li>✚ Los pagos de las facturas se deben realizar por transferencia bancaria, cheque, pagaré o con tarjeta bancaria al proveedor. <i>Orden de 07-05-2008, de la Consejería de Economía y Hacienda. No se admiten los pagos en metálico de facturas.</i></li> </ul> </li> </ul>	

### DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA SOLICITUD:

<b>ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA</b>	
Fotocopia del CIF del Ayuntamiento o Entidad Local Menor	
Certificado de nombramiento de Alcalde/sa	
Fotocopia de su DNI/NIF	
Acuerdo del órgano competente de la personalidad jurídica de solicitar la ayuda para la ejecución de la actuación o proyecto previsto en la solicitud de ayuda	
<b>DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS OBTENIDAS Y/O SOLICITADAS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO</b>	Modelo normalizado ADASUR
<b>ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y REINTEGRO DE SUBVENCIONES</b>	
Autorización a la Dirección General de Desarrollo Rural a solicitar datos	Modelo normalizado ADASUR
Presentación de certificados de estar al corriente con: Seguridad Social, Agencia Tributaria y Hacienda de Castilla-La Mancha	
<b>MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO MUNICIPAL</b>	Modelo normalizado ADASUR
<b>MEMORIA O PROYECTO TÉCNICO: Se debería presentar la siguiente documentación del proyecto o memoria técnica, siempre que se disponga de las misma en soporte papel y digital:</b>	
❖	Proyecto de ejecución de la obra civil y de instalación de actividad. Si por el tipo de proyecto a ejecutar no fuera necesaria la presentación de proyecto, se presentará en todo caso una memoria técnica realizada por técnico competente detallada por conceptos y unidades de obra.
❖	Los permisos, inscripciones, registros y/o cualesquiera otros requisitos que sean exigibles por la normativa de aplicación para el tipo de actividad que se trate.
<b>CONSULTA SOBRE LA NECESIDAD DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	Modelo normalizado ADASUR

**ACREDITACION DE LA PROPIEDAD O CAPACIDAD LEGAL DE USO Y DISFRUTE DE LOS BIENES DEL PROYECTO con una duración mínima de 5 años posterior al último pago de la ayuda, se podrá acreditar mediante la presentación de:**

❖	Certificado inscripción en el Registro Municipal
❖	Certificado de inscripción en el Registro de la propiedad
❖	Contrato de cesión, usufructo u otros debidamente legalizados
❖	Contrato de arrendamiento legalizado

**PRESUPUESTOS DETALLADOS O FACTURAS PROFORMA DE LA INVERSIÓN POR CONCEPTOS**

❖	<b>La solicitud de distintos presupuesto y ofertas se realizará en el marco de la Ley de Contratos del Sector Público.</b>
❖	En atención al principio de moderación de costes, al menos y en todo caso, se deberán presentar dos ofertas diferentes, considerándose elegible aquella de menor importe económico
❖	Para la adquisición de bienes de equipos o prestaciones de servicios por empresas de consultoría, asistencia técnica o suministros por un importe <b>igual o superior a 18.000€</b> (IVA incluido en el caso que el IVA sea subvencionable), se presentarán <b>al menos 3 presupuestos</b> o facturas proformas detallando por unidades y comparables.
❖	Para obras por un <b>importe igual o superior a 50.000€</b> , se presentarán <b>al menos 3 presupuestos</b> por unidades de obra, comparables, etc.

**En todo caso se atenderá en la presentación a lo siguiente:**

- ✓ Los presupuestos o facturas proforma deberán presentarse con el siguiente contenido:
  - Descripción detallada de las operaciones a llevar a cabo.
  - Deben incluir el precio unitario y el precio total.
  - Debe quedar constancia de la inclusión o no del IVA correspondiente.
  - Deberán estar firmadas y selladas por el proveedor.
- ✓ Para que el IVA sea subvencionable, las Entidades Públicas deberán presentar el certificado del Secretario/a o Secretaria/o-Interventora/o, donde se indique que el IVA no es recuperable para la operación correspondiente.
- ✓ En caso de licitaciones públicas la verificación de la moderación de costes podrá ser justificada mediante un certificado técnico de adecuación de los costes del presupuesto del proyecto a los costes de referencia de la base de datos COATIE de Guadalajara.

**GENERACIÓN O CONSOLIDACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. Para municipios mayores de 10.000 habitantes:**

Certificado del Ayuntamiento de la generación o consolidación de un mínimo de 2 puestos de trabajo.
---

<b>FICHA A TERCEROS</b>	Modelo normalizado ADASUR
<b>CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS</b>	Modelo normalizado ADASUR

**COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL SOLICITANTE DE LA AYUDA**

<b>COMPROMISO DE CREACIÓN O CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO</b>	Modelo normalizado ADASUR
<b>COMPROMISO DE RESPETAR EL DESTINO DE LA INVERSIÓN DURANTE AL MENOS 5 AÑOS POSTERIORES AL ÚLTIMO PAGO DE LA AYUDA</b>	Modelo normalizado ADASUR
<b>COMPROMISO DE PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL HASTA AL MENOS 5 AÑOS POSTERIORES AL ÚLTIMO PAGO DE LA AYUDA</b>	Modelo normalizado ADASUR
<b>DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES.</b>	Modelo normalizado ADASUR
<b>COMPROMISO DE RESPETAR LA RED DE ÁREAS PROTEGIDAS</b>	Modelo normalizado ADASUR
<b>DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AUSENCIA DE PESO MUERTO</b>	Modelo normalizado ADASUR